EVALUACIÓN JURÍDICA
EN EL MARCO DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA
N° SMC-027-2025

En Gachancipá, a los diecinueve (19) días del mes de junio del año dos mil veinticinco (2025), BETSY MABEL PINZON HERNANDEZ – Secretaria General, procede a realizar la evaluación Jurídica en el marco de la convocatoria pública de MÍNIMA CUANTÍA No. **SMC-027-2025,** cuyo objeto se describe a continuación: **"OBRAS DE MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE INSTALACIONES FÍSICAS DE LOS HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR FAMILIAR Y CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL DEL MUNICIPIO DE GACHANCIPÁ, CUNDINAMARCA."**

Habiéndose llegado el día y hora límite para la presentación de propuestas, es decir, a los diecinueve (19) días del mes de junio del año dos mil veinticinco (2025), a las 9:00 horas y una vez llegada la hora de cierre señalada en el presente proceso, se pudo constatar en la plataforma SECOP II habilitado para su recepción la presentación una (01) propuesta por parte de **JJHS INGENIERIA S.A.S.** que se relacionan a continuación, así:

Propuesta N° 1:	
FECHA Y HORA DE PRESENTACION	18/06/2025 5:50 PM
PROPONENTE:	JJHS INGENIERIA S.A.S.
NIT:	901.375.569 - 6
R/L	LIZETH KATHERINE PACHÓN GOMEZ
CC	1.073.534.090 DE GACHANCIPÁ
VALOR OFERTA:	$14.679.103,61
OBSERVACIONES:	Domicilio principal del oferente: GACHANCIPÁ

Se procede a la evaluación teniendo en cuenta lo estipulado en el literal c) del Artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y Decreto 1082 de 2015 el cual preceptúa: *"La entidad estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la entidad estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo menor precio, y así sucesivamente".*

Una vez verificadas las propuestas económicas presentadas de conformidad con lo establecido en los términos de la invitación y en aplicación del Decreto 1082 de 2015, el Evaluador jurídico procedió a evaluar la única propuesta allegada y debidamente habilitada por el evaluador técnico.

VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS HABILITANTES JURÍDICOS- PRESENTADOS POR JJHS INGENIERIA S.A.S.

1. DOCUMENTO	**S/N**	**OBSERVACIONES**	**CUMPLE/NO CUMPLE**
DOCUMENTOS PARA VERIFICAR LA CAPACIDAD JURÍDICA			
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	SI	Ninguna	HABILITA
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	SI	Ninguna	HABILITA
VERIFICACIÓN DE LIMITACIONES ESTATUTARIAS/REPRESENTANTE /LEGAL	SI	Ninguna	HABILITA
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	SI	Ninguna	HABILITA
OTROS DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO OBJETO DE VERIFICACIÓN			
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	SI	Ninguna	HABILITA
PERSONA NATURAL, DEBERÁ PRESENTAR REGISTRO MERCANTIL	N/A	Ninguna	NO APLICA
CUMPLIMIENTO DE PAGOS A SEGURIDAD SOCIAL	SI	Ninguna	HABILITA
RUT	SI	Ninguna	HABILITA
FOTOCOPIA DE LA LIBRETA MILITAR	N/A	N/A	NO APLICA
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	SI	Ninguna	HABILITA

DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO, UNIÓN TEMPORAL O PROMESA DE SOCIEDAD FUTURA	N/A	N/A	NO APLICA
CERTIFICACIÓN PARA ACREDITAR LA CONDICIÓN DE MIPYMES	SI	Ninguna	HABILITA
OTROS DOCUMENTOS OBJETO DE VERIFICACIÓN			
ANTECEDENTES FISCALES DE CONTRALORÍA	SI	Ninguna	HABILITA
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE PROCURADURÍA	SI	Ninguna	HABILITA
MEDIDAS CORRECTIVAS	SI	Ninguna	HABILITA
ANTECEDENTES JUDICIALES DE POLICÍA	SI	Ninguna	HABILITA
CONSULTA DE INHABILIDADES DELITOS SEXUALES	SI	Ninguna	HABILITA
REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS (REDAM)	SI	Ninguna	HABILITA
GARANTIA DE SERIEDAD	SI	Ninguna	HABILITA
RESULTADO FINAL	**CUMPLE**		

Como resultado de lo anterior, se expresa que el proponente **JJHS INGENIERIA S.A.S, CUMPLE** los requisitos de tipo jurídico establecidos en la convocatoria pública selección mínima cuantía numero **MC-027-2025.**

BETSY MABEL PINZON HERNANDEZ
Secretaria General